



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>224 188</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			<b>3 NOVIEMBRE 1976</b>		

**MODELO DE UTILIDAD**  
**224188**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			<b>E U S C</b>

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	<b>" CIERRE DE DOBLE ACCION APLICABLE A CERRADURAS DE PUERTAS ".</b>

71	SOLICITANTE (S)
	<b>Don Manuel APARICI Cerveró.</b>

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	<b>VALENCIA (4) - c/ Pizarro, 13.</b>

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	<b>MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.</b>

- [ La presente Memoria se refiere a un cierre comple-  
mentario de puertas, con doble acción y aplicable a la pro-  
pia cerradura de la puerta, de tal modo que mediante el giro  
normal de la llave para el accionamiento del pestillo, se  
5 actúa también sobre el cierre complementario objeto de la  
invención, mediante la transmisión del movimiento del pes-  
tillo a través de una pieza solidaria al mismo que acciona  
a su vez el mecanismo del cierre doble complementario, pro-  
duciendo un enclavamiento de la puerta a su marco en tres  
10 puntos.

Con él se consigue además el cierre convencional,  
lateral, obtenido mediante el pestillo de la propia cerra-  
dura de la puerta, dos puntos complementarios de cierre, uno  
sobre el marco superior y el otro a nivel del suelo.

15 Para ello, el dispositivo cuenta con dos pasadores  
extremos, provisto cada uno de ellos del correspondiente par  
de puentes-guía para su anclaje al marco y al borde de la  
puerta, los cuales se relacionan mediante barras de trans-  
misión con el mecanismo de accionamiento que se posiciona  
20 junto a la cerradura de la puerta, convenientemente alojado  
en una carcasa protectora.

Dado que no existe una normalización generalizada  
en cuanto se refiere a los tamaños de las puertas, y mucho  
menos en las ya instaladas, se ha previsto en las barras de  
25 transmisión que relacionan el mecanismo con los pasadores  
extremos, la incorporación de un tornillo telescópico, me-  
diante el cual puede regularse el alcance del pasador de  
cierre, en función de la altura del marco.

A continuación se hará una descripción completa  
30 [ del aludido Modelo con referencia a los planos que se acom-

pañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

5 En dichos planos:

La figura 1, muestra una vista frontal esquemática del dispositivo de accionamiento de las barras de transmisión a las que son solidarios los pasadores.

10 La figura 2, corresponde a un ejemplo de aplicación práctica del cierre objeto de la invención, sobre una puerta.

La figura 3, se refiere a una vista en detalle del tornillo telescópico regulador de la longitud de las barras de transmisión.

15 Según el ejemplo de ejecución representado, se observa como el mecanismo recibe el movimiento de la cerradura (1) de la puerta, a través de una pletina (2), la cual es solidaria coaxialmente al pestillo de la cerradura, estando provista esta pletina (2) de un orificio rasgado o ranura  
20 colisa (3) dispuesta longitudinalmente, a la vez que presenta en la misma zona extrema, una extensión lateral (4) provista también de una ranura colisa (5) perpendicular a la anterior.

25 La ranura colisa (3), constituye el elemento de guía de la propia pletina (2), con la colaboración de un pivote (6) fijo a la placa de montaje (7) del mecanismo.

Por otro lado, la ranura colisa (5), determina el giro parcial de un disco (8) superpuesto a la pletina (2), el cual cuenta con un pivote (9) alojado en dicha ranura.

30 (5), de tal modo que al desplazarse axialmente la pletina

(2), ésta arrastra al pivote (9), el cual hace girar al disco (8) sobre su eje central de giro (10).

Este disco (8), incorpora cuatro ranuras circulares (11), las cuales se disponen con sus concavidades enfrentadas dos a dos, y en posiciones radiales y equidistantes. En las citadas ranuras (11), juegan sendos pivotes (12 y 13), de los cuales dos de ellos (12) son solidarios a una de las barras de transmisión (14), mientras que los otros dos (13) lo son a la otra barra (15).

Estas dos barras de transmisión (14 y 15), presentan sus extremos correspondientes al mecanismo descrito, recortados de tal modo que a cada una de ellas le falta un sector rectangular lateral, complementándose de este modo una con la otra, y siendo precisamente en estas zonas recortadas donde se posicionan los pivotes (12 y 13) solidarios a las mismas.

En estas condiciones, el giro del disco (8), provocado por el desplazamiento de la pletina (2) y por tanto por el pestillo de la cerradura (1), determina un empuje de sus ranuras circulares (11) sobre los pivotes (12 y 13) alojados en las mismas, los cuales se desplazan arrastrando a las barras de transmisión (14 y 15).

Las barras de transmisión (14 y 15) pueden ser regulables en longitud mediante un tornillo telescópico (16), terminado en un pasador (17) que, debidamente guiado por un puente (18) solidario al borde (19) de la puerta, incide sobre un puente de enclavamiento (20) solidario al marco (21) de la puerta.

Se desprende de lo anteriormente expuesto que mediante el simple accionamiento de la llave correspondiente

- a la cerradura normal de la puerta, se produce el desplazamiento de tres pestillos de cierre, el de la propia cerradura y dos más complementarios, dispuestos en puntos adecuados para obtener un perfecto enclavamiento de la puerta a su marco.

5

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

10

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1ª).- Cierre de doble acción aplicable a cerraduras de puertas, caracterizado por comprender una pletina que es prolongación posterior del propio pasador de la cerradura, cuya pletina presenta una extensión lateral próxima a su extremo libre, donde tiene practicadas dos ranuras colisas perpendiculares entre si que sirven de guía a sendos pivotes cilíndricos.

2ª).- Cierre de doble acción aplicable a cerraduras de puertas, según la reivindicación 1ª), caracterizado porque uno de dichos pivotes es solidario de la placa de montaje del cierre y regula el movimiento horizontal de dicha pletina, mientras que el segundo pivote es solidario de un disco giratorio, de manera tal que los movimientos de la pletina se transmiten al mencionado disco permitiendo a éste los giros limitados previstos.

3ª).- Cierre de doble acción aplicable a cerraduras de puertas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el referido disco tiene a su vez practicadas cuatro ranuras en arco equidistantes, sustancialmente en disposición radial con sus extremos interiores enfrentados dos a dos, en cuyas ranuras juegan sendos pivotes solidarios a unas barras independientes a las que transmiten un movimiento de ascenso-descenso para realizar su penetración en los medios de retención establecidos correspondientemente en los laterales superior e inferior del cerco de la puerta y que constituyen los pestillos complementarios.

4ª).- Cierre de doble acción aplicable a cerraduras de puertas, según la reivindicación 3ª), caracterizado

porque dichas barras están enfrentadas en alineación y se complementan entre sí, realizando desplazamientos contrarios.

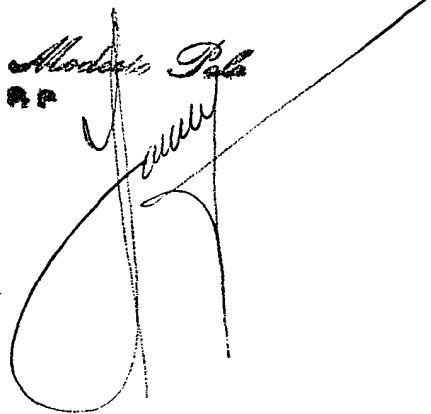
5a).- Cierre de doble acción aplicable a cerraduras de puertas, conforme a las reivindicaciones 3a) y 4a), caracterizado por el hecho de que dichas barras son susceptibles de estar integradas parcialmente por unos tornillos telescópicos para permitir graduar su longitud en función de las distintas alturas de puertas.

6a).- "CIERRE DE DOBLE ACCION APLICABLE A CERRADURAS DE PUERTAS".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dos hojas de dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 3 de Noviembre de 1976.

P. A.

*Alonso Pala*  
AP  




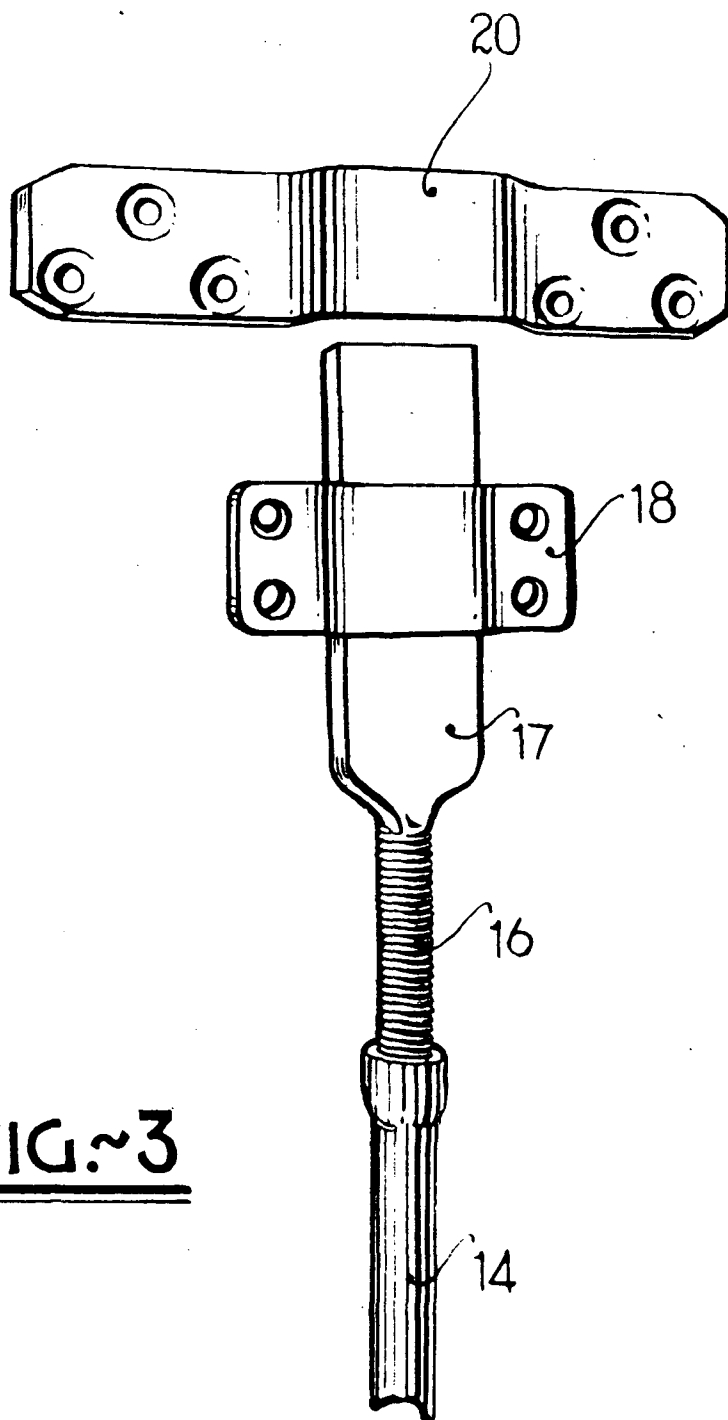


FIG. 3

MADRID, 3 - NOV. 1976

*Modesto Aparici Cervero*

ESCALA VARIABLE